

PRACTICUM II
GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
CURSO 18-19
30 DE ENERO DE 2019

TEMAS A TRATAR

Fechas de realización de prácticas

Criterios de asignación de plazas

Gestión a través de docencia virtual

Calendario

Normas

Criterios e instrumentos de evaluación



Fechas de realización de prácticas

24 créditos ECTS

374 h en centros educativos

11 de Febrero-17 Mayo

De lunes a viernes de 9:00 a
14:00

Tardes (tutoría, preparación de
material, reuniones, etc)

Criterios de asignación de plazas

- Nota reflejada en el expediente académico
- Mención cursada

Gestión a través de docencia virtual

- Cada estudiante debe matricularse en Practicum II en docencia virtual (**contraseña: PRI1819**)
- La solicitud de plazas se realizará entregando la ficha de solicitud en docencia virtual en una entrega de actividades habilitada para ello. También se habilitará una entrega de actividades para que cada estudiante entregue el expediente académico.
- Una vez el estudiante conozca la plaza y tutor/a asignado/a, deberá matricularse en docencia virtual en el en el grupo creado por su tutor/a.

Calendario

- Entrega de expediente académico y solicitud en docencia virtual **hasta 1 de Febrero 23.59** (entrega de actividades que se ha creado para ello)
- Publicación asignación provisional y revisión antes del **5 de Febrero de 2019** se enviará un aviso cuando esté disponible en docencia virtual).
- Incorporación a los centros **11 de Febrero de 2019**

Documentación a aportar en el centro

El día de inicio de prácticas los estudiantes deben acudir al centro asignado y entregar al director/a la siguiente documentación:

- D.N.I
- Certificado de antecedentes de delitos sexuales (**puede presentarse el que se presentó en el curso 17-18**). En el caso de que en los centros lo pidan más actualizado, se puede obtener en la subdelegación del Gobierno o en los siguientes enlaces:


<http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/ciudadanos/tramites-gestiones-personales/certificado-delitos>

<https://sede.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Sede/es/tramites/certificado-registro-central>

- Compromiso de confidencialidad debidamente **cumplimentado y firmado**

NORMAS

El alumnado deberá:

- Respetar las normas del centro, estando sujeto al calendario, horario, lugar y actividad establecido por el mismo
 - Presentar un comportamiento adecuado a las normas de convivencia del centro
 - Justificar sus faltas de asistencia
 - Solicitar con la antelación adecuada, a la dirección del centro, cualquier permiso especial que necesite
 - El alumnado no podrá suplir al profesorado titular, ni asumir sus responsabilidades
- 

Criterios de evaluación

- **Asistencia, actitud y participación en las actividades propuestas**
- **Claridad y corrección formal en la expresión escrita**
- **Reflexión crítica y fundamentada**
- **Adquisición de las competencias del Practicum II**

Instrumentos

- **Entrega de trabajo (memoria, diario de reflexión, reflexión final, etc.) a los tutores/as académicos/as**

1.- CARACTERÍSTICAS PERSONALES

- 1.1.- Asiste con puntualidad al Centro.
- 1.2.- Colabora con interés en la clase.
- 1.3.- Es paciente y solícito con los niños/as.
- 1.4.- Establece distancias equilibradas entre él y los niños/as.
- 1.5.- Aporta soluciones originales a los problemas que se le plantean en clase.

2.- ACTIVIDAD DOCENTE

- 2.1.- Prepara sus clases.
- 2.2.- Formula objetivos adaptados al alumnado.
- 2.3.- Secuencia correctamente los contenidos.
- 2.4.- Utiliza técnicas variadas de aprendizaje.
- 2.5.- Utiliza material didáctico variado y bien elegido.
- 2.6.- Adecúa y da variedad a las actividades.
- 2.7.- Motiva adecuadamente al alumnado.
- 2.8.- Expone con claridad las materias.
- 2.9.- Evita las distracciones de los niños/as durante el trabajo.
- 2.10.- Controla las actividades del alumnado.
- 2.11.- Programa y desarrolla actividades de recuperación.

3.- RELACIÓN CON EL ALUMNADO

- 3.1.- Estimula la confianza de los niños/as.
- 3.2.- Conoce y ayuda al alumnado a resolver sus problemas.

ESCALA DE EVALUACIÓN DE LOS TUTORES/AS DEL CENTRO

- Evaluación:
 - 70% centro educativo
 - 30% Tutor de la Universidad

IMPORTANTE

- Necesidad de superar todas las partes para sumar
- 3 faltas sin justificar supone la no superación del Practicum
- Las memorias entregadas en la UJA, deben ir firmadas por los tutores/as del centro, los cuales deben dar su visto bueno
- El alumnado solamente debe entregar la memoria a sus correspondientes tutores/as. El centro enviará por correo postal las calificaciones a la Facultad.